

VIEDMA, 01 DE OCTUBRE DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 112575, el Acta Paritaria del día 22 de agosto de 2013 entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro y la Un.T.E.R., la Resolución N° 2645/13, y

CONSIDERANDO:

Que las partes acuerdan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Acuerdo Paritario integral del 22 de abril 2013 a fin de garantizar el derecho a la estabilidad laboral que por distintas situaciones no permitieron el ingreso a la docencia en cargos base por incumplimiento a la legislación vigente en los últimos años;

Que se debe reconocer que aquellos/as docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo en ejercicio, que acumulen una antigüedad de 5 (cinco) años o más al momento de la firma del acta paritaria, que revisten como interinos, sin haber podido ejercer el derecho a la titularidad por concurso en los cargos que ocupan de modo ininterrumpido desde entonces; deben pasar, a partir del presente acuerdo, a revistar en la planta permanente de sus Instituciones, como titulares con todos los derechos y obligaciones que les corresponden;

Que el Personal Docente que a lo largo de los 5 (cinco) años requeridos cambió de situación de revista, de suplente a interino, en el mismo cargo (puesto laboral) y en forma ininterrumpida, se encuentra en condiciones de acceder al beneficio del Acuerdo Paritario;

Que para acceder a este beneficio los/las docentes no deberán haber cometido faltas graves o gravísimas en los últimos tres años; mientras que aquellos/as que se encuentren en proceso de sumario tendrán derecho a la reserva de la titularidad, condicionada a la resolución favorable del mismo;

Que los/las docentes Interinos con un cargo licenciado desde abril de 2008 o con anterioridad, para desempeñar otro en carácter interino en el mismo o diferente Nivel, deberán optar por uno de ellos a los fines de lograr la titularidad en el cargo solicitado;

Que finalizado el plazo de inscripción vía online, en la página del Ministerio de Educación, establecido entre el 01 y el 15 de septiembre de 2013, las Juntas de Clasificación procedieron a la revisión y análisis de la documentación ingresada dictaminando favorablemente sobre aquellos/as docentes que reúnen los requisitos exigidos;

Que se debe establecer tiempo para la recepción de reclamos de docentes inscriptos en término, que pudieran documentar reunir las condiciones requeridas para acceder al beneficio del acuerdo;

Que es necesario que la presente Norma permita regularizar y/o actualizar y Turnos en las Plantas Orgánico Funcionales de aquellos Establecimientos Educativos que oportunamente lo solicitaron;

Que se debe emitir la norma legal, designando al Personal Docente como Titulares en sus actuales puestos laborales;

Que de acuerdo a las facultades conferidas por el CAPITULO II Artículo 155, 156, y 157 inciso e) de la Ley 4819 (texto consolidado);

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR, a partir de la presente, pasar a revistar como TITULARES por Ingreso, con los derechos y obligaciones que les correspondan, al Personal Docente de los Establecimientos y Cargos de Educación Inicial que figuran en el ANEXO I de la presente, en un todo de acuerdo al Acta Paritaria del 22 de agosto de 2013 entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro y la Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la presente norma regulariza Turno, según corresponda, de aquellas Plantas Orgánico Funcionales de Establecimientos de Enseñanza Inicial que figuran en el ANEXO I de la presente.-

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR fehacientemente a los/as docentes designados como titulares en el ANEXO I de la presente Resolución a través de las correspondientes Direcciones y Supervisiones Escolares, los que deberán encuadrarse en el régimen de compatibilidad vigente al momento de hacer efectiva la toma de posesión del cargo.-

ARTICULO 4°.- PRECISAR un plazo de 10 (diez) días hábiles, a partir del 04 de octubre del presente año para reclamos ante la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial (juntainicial@educacion.rionegro.gov.ar) por parte de aquellos/as docentes inscriptos que consideran haber sido omitidos del beneficio y que puedan comprobar documentadamente reunir los requisitos que establece la Resolución N° 2645/13.-

ARTICULO 5°.- FIJAR que las Supervisiones de Educación y las Direcciones de los Establecimientos respectivos deberán comunicar las fechas de toma de posesión, dentro de los diez (10) días de producidas, directamente al Departamento de Depuración de Vacantes de Educación Inicial dependiente de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial. El incumplimiento de lo expresado precedentemente dará lugar a las sanciones disciplinarias que correspondieran.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Dirección de Educación Inicial, a los Consejos Escolares Zonas Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II y Valle Medio I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, a la Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro (Un.T.E.R.) a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro y Archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2981
JCEP/JCEI/nc/jdd

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I RESOLUCION N° 2981

ENSEÑANZA INICIAL - AÑO 2013

CUIL.	DOCENTE	CUE	ID	VACANTE ORIGEN	TU	CARGO
27-25937815-5	CABALLERO ESTELA VERONICA	6290064-Sup .Educ .Inicial AVE II- Zona I .Allen-	6	Creación Res N° 860/00	C	Maestro de Jardín Maternal.
27-28953682-0	LAUDADIO ELIANA CECILIA	6290047-Sup. Educ. Inicial- AVE I -Zona II. Gral Roca	5	Creación Res N° 2582/98	C	Maestro de Jardín Maternal
27-24644479-5	SUAREZ NATALIA LORENA	6200253-Jard de Inf. N° 041-Sierra Grande.	3	Vac. Traslado Donoso Lagos Ruth Verónica Res N° 66/13	M	Maestro de Sección.
23-24392186-4	HINS NANCY PAOLA	6290076-Sup. Educ Inicial- AVE I –Zona I- Gral Roca-	15	Creación Res N° 2582/98	C	Maestro de Jardín Maternal.
27-24071897-4	MIRANDA MARIA ALICIA	6200647-Jard de Inf. N° 043-Catirel-	8	Sobr Concurso N° 44 3 er Llamado- Creación N ° 115/95	M.	Maestro Especial de Música
27-25200118-8	NAVARRETE ANDREA	6200163-Jard Maternal N° 006-Viedma.	14	Res. E/T por Ascenso de JOSE ADRIANA VALERIA	M	Maestro de Sección , Jardín Maternal J.C
27-25406474-8	SALINAS ALDANA ANDREA	6200334-Jard de Inf. N° 001- Cipolletti.	18	Vac. Creación n° 1075/68 Sobrante Conc. N° 44, 3° llamado	M	Maestro Especial de Música
27-18669612-9	LAGOS PATRICIA	6200692-Jard de Inf. N° 063-Gral Roca.	3	Vac. Traslado ERCILAPE SILVIA Res n° 253/03	M	Maestro de Sección.
27-22996859-4	ESEFER CECILIA MABEL	6200709-Jard de Inf. N° 068-Bariloche.	3	Vac. Renuncia IMPAGLIONE ALICIA Res N ° 1245/03	T	Maestro de Sección.
27-24843753-2	OVEJERO KARINA DEL VALLE	6290930-Sup. Educ. Inicial- AVE I -Zona III. Gral Roca	7	Vac. Creación N° 2582/98	C	Maestro de Sección , Jardín Maternal J. C.
27-23240575-4	TORRES CLAUDIA MARCELA	6290930-Sup. Educ. Inicial- AVE I -Zona III. Gral Roca	8	Vac. Creación N° 2582/98	C	Maestro de Sección , Jardín Maternal J.C.
27-25576101-9	MERCANTI MARINA CECILIA	6200255-Jard de Inf. N ° 038-Sierra Grande.	8	Vac. Renuncia por Ascenso MARTINEZ MARISA DANIELA Res N ° 2164/13	M	Maestro de Sección.

27-24941002-6	TAGER GRACIELA DEL CARMEN	6200507- Jard de Inf. N ° 012- Gral Roca.	11	Vac. Renuncia FERNANDEZ María CLAUDIA Res N° 1684/06	T	Maestro de Sección
20-92064601-9	VALIN EDUARDO RAFAEL	6200407- Jard de Inf. N ° 014- Cipolletti.	18	Vac. Sobr. Concurso N° 44- 3 er Llamado- Creación N ° 472/87	M	Maestro Especial de Música
27-27666548-6	FERNANDEZ MARCIA VANESA	6200588- Jard Maternal N° 005- Cipolletti.	13	Vac. Renuncia por Ascenso DEJTAR RUTH FANNY Res n° 1207/13	M	Maestro de Sección , Jardín Maternal Jornada Simple
27-26754005-0	LOVERA KARINA DEL CARMEN	6200877- Jard de Inf. N ° 086- Bariloche.	4	Vac. Baja por Fallecimiento MATEOS BICKEL SILVIA LILIANA Res N ° 1613/13	T	Maestro de Sección
27-23076475-7	ZACARIAS MONICA MARIEL	6200263- Jard de Inf. N ° 003- Bariloche.	11	Vac. Renuncia por Ascenso RIOLFFI MARIA ALEJANDRA Res. E/T	M	Maestro de Sección
27-26509597-1	PASSARELI CRISTINA BEATRIZ	6200856- Jard Maternal N° 013- Viedma.	4	Vac. Creación N ° 894/04- Rectificatoria N ° 1433/04	T	Maestro de Sección , Jardín Maternal Jornada Simple
27-30989984-4	CAPELLARI JOSEFINA	6200128- Jard de Inf. N ° 021-El Bolson-	10	Vac. Trasl, Definit. Interj. de SAVASTANO PATRICIA	T	Maestro de Sección
27-25093575-2	RAMPELOTTO MONICA LILIANA	6290072- Sup. Educ Inicial- AVE II –Zona I- Villa Regina-	5	Vac. Creación N° 861/00	C	Maestro de Sección , Jardín Maternal J. C.
27-32057463-9	PAINEMAL SONIA	6200576- Jard de Inf. N ° 031- Valcheta (Sierra Grande)-	9	Sob. Concurso n° 49 3 er Llamado. Res n° 591/07. Creación n° 834/02	T	Maestro Especial de Música
27-20392711-3	CAPRARA MARTA ISABEL	6200423- Jard de Inf. N ° 017- Bariloche-	5	Vac. Renuncia por Ascenso POSTAY MONICA. Res. N° 1233/13	M	Maestro de Sección
27-22012004-5	MELGAREJO CARINA ANDREA	6200121- Jard de Inf. N ° 030-Allen-	11	Vac. Sobr. Concurso N° 44- 3 er Llamado- Creación N° 3278/87	T	Maestro Especial de Música
23-20122753-4	IBAR MARCELA	6200206- Jard de Inf. N ° 049- Cipolletti-	4	Vac. Renuncia por Ascenso PESCE ADRIANA MIRTHA RES N° 1207/13	M	Maestro de Sección
27-28475217-7	DIAZ LUCIA INES	6290064- Sup. Educ Inicial- AVE II –Zona I- Allen-	5	Vac. Creación N° 860/00	C	Maestro de Sección , Jardín Maternal Jornada Completa

27-25948595-4	PINTO PATRICIA DANIELA	6200507- Jard de Inf. N° 012- Gral Roca-	24	Vac. Creación Res N° 1694/05	T	Maestro Especial de Música
27-21618083-1	VOLPONI MARIA FABIANA	6200656- Jard Maternal N° 010- Viedma-	6	Vac. Renuncia PASSARELLI MARIA JOSE Res N° 1065/10	M	Maestro de Sección , Jardín Maternal Jornada Simple
27-2833699-7	MIÑANA YANINA EVANGELINA	6200132- Jard de Inf. N° 037- Jaccobacci-	4	Vac. Renuncia por Ascenso IBÁÑEZ VILMA Res. N° 2894/13	M	Maestro de Sección
27-27426664-9	GARCIA MARCELA BEATRIZ	6200167- E.P. N° 137-Allen-	10	Vac Traslado Def. LA BLANCA LAURA Res n° 3663/04	T	Maestro de Sección
27-29515774-2	LASFILLE NATALIA VERONICA	6200588- Jard Maternal N° 005- Cipolletti-	12	Vac. Renuncia GIORDANO LAURA .Res n° 2571/08	M	Maestro de Sección , Jardín Maternal Jornada Simple
23-20568952-4	PETRARU SANDRA	6200784-Jard. De Inf. N° 081-Bariloche-	18	Vac. Creación Res. 933/07	T	Maestra de Sección
20-26257090-9	TOLOSA ALEJANDRO FABIAN	6200253- Jard. De Inf. N° 41 Sierra Grande	8	Vac. Sobrante conc. N° 40 3° llam. Creac. N° 1651/90	M	Maestro Especial de Educ. Física
27-21585850-8	OVIEDO NORA	6200662-Jard. De Inf. N° 060 Bariloche	4	Vac. Trasl. Ivko Verónica Emilce Res. 139/07	M	Maestra de Sección
27-26249325-9	TORRES PATRICIA NOEMI	6200493-Jard. De Infantes N° 052 Bariloche	6	Vac. Trasl. Bertora Marta Ines S/Efecto Res. 822/07	T	Maestra de Sección
23-24180873-4	OLAVE MARISA	6200675- Jard. De Inf. N°059 Cinco Saltos	5	Vac. Ren. Amman Maria del Carmen Res. 827/09	M	Maestra de Sección
27-2631118-6	PALLERES NORMA ESTHER	6200743-Jard. De Inf. N° 075 Los Menucos	4	Vac. Trasl. Lauriente Laura Paola Res. 2460/10	T	Maestro de Sección
20-21717102-5	VERGARA EFRAIN ALEJANDRO	6200407- Jard. De Inf. N°014 Cipolletti	19	Vac. Creación 472/87	T	Maestro Especial de Educación Física
27-18823540-4	ASTETE VIVIANA	6200587- Esc. Primaria N° 247Cipolletti	28	Vac. Creación 1046/06	T	Maestra de Sección
27-22944648-2	PARDO MARIA IRMA	6200258- Esc. N° 129 Bariloche	20	Vac. Creación 899/09	M	Maestra de Sección

27-23098815-9	SANDOVAL VERONICA EDITH	6200166-Esc. N° 040 - Paraje Santa Lucia -Allen	20	Vac. Ren Mora Carolina del Carmen res. 2453/08	T	Maestra de Sección
27-23054623-7	BERNI MARTA JIMENA	6200485 Jard. De infan. N° 46- El Bolsón	5	Vac. Ren. Romero Rosa Res. N° 635/09	T	Maestro de Sección
23-22730852-4	PEREIRA JOSEFA NANCY	6200856-Jard. Mat. N°13- Viedma	2	Vac. Creación 1433/04	T	Maestra de Seccion Jard. Maternal Jornada Simple